

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES

4645 PSICO SMART APPS, S.L.

Anuncio de Traslado Internacional de Domicilio Social

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, aplicable por remisión del artículo 100 de la misma (en adelante, la "LME"), se hace público que la Junta General de Socios de la sociedad Psico Smart Apps, S.L., (en adelante, la "Sociedad") ha aprobado en fecha 7 de julio de 2023, el traslado internacional de domicilio de la Sociedad a EE.UU., concretamente al Estado de Delaware, con mantenimiento de su personalidad jurídica, todo ello de acuerdo con el Proyecto de Traslado suscrito por el órgano de administración de la Sociedad, de fecha 23 de mayo de 2023, que ha quedado debidamente depositado en el Registro Mercantil de Barcelona el día 26 de junio de 2023.

Se deja constancia de que el domicilio social de la Sociedad, sito en Calle Sant Antoni M^a Claret, 167, Pabellón de Sant Manel del Recinto Modernista de Sant Pau, 08025, Barcelona, España, se traslada al nuevo domicilio en 209 Orange Street, Wilmington, 19801 Estado de Delaware, Condado de New Castle, Estados Unidos.

Se hace constar expresamente el derecho de los socios y acreedores de la Sociedad a examinar en el domicilio social el Proyecto de Traslado y el Informe del Consejo de Administración, así como su derecho a obtener gratuitamente, si así lo solicitaren, copias de dichos documentos. Del mismo modo se reconoce el derecho de oposición que corresponde a los acreedores que se encuentren en alguno de los supuestos legales, previsto en el artículo 100 LME, que remite al artículo 44 del mismo cuerpo legal, en el plazo de 1 mes a contar desde la publicación del último de los anuncios de traslado internacional.

En Barcelona, 7 de julio de 2023.- El Presidente y El Secretario no Consejero del Consejo de Administración de la Sociedad, Don Xavier Palomer Ripoll y Don David Villa Sánchez.

ID: A230027441-1